



INFORME FINAL

**APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS
ELECCIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL URBANO DE ANDRADE MARIN**

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA

(Ibarra, diciembre 2023)

| | | |
|----------------------------------|--|--|
| | INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL URBANO DE ANDRADE MARIN | Apoyo Logístico y Observación electoral |
| | | CNE-IN-DNPE-042 |
| | | Pág.: 2 de 20 |
| RESPONSABLE DE APLICACIÓN | DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES | |
| RESPONSABLE DE MONITOREO | COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES | |

CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| APROBACIÓN: | 3 |
| ANTECEDENTES | 4 |
| BASE LEGAL | 4 |
| OBJETIVO | 5 |
| DESARROLLO | 5 |
| Etapa Pre-Electoral..... | 5 |
| Asistencia Técnica | 5 |
| Apoyo Logístico | 5 |
| Etapa Electoral | 6 |
| Fase de votación | 7 |
| Fase de escrutinio y resultados | 8 |
| Etapa Post – Electoral: | 9 |
| CONCLUSIONES: | 9 |
| RECOMENDACIONES: | 10 |
| LISTADO DE ANEXOS: | 10 |

| | | |
|----------------------------------|--|--|
| | INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL URBANO DE ANDRADE MARIN | Apoyo Logístico y Observación electoral |
| | | CNE-IN-DNPE-042 |
| | | Pág.: 3 de 20 |
| RESPONSABLE DE APLICACIÓN | DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES | |
| RESPONSABLE DE MONITOREO | COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES | |

Aprobación:

| Versión Original | Nombre | Cargo | Firma |
|-----------------------------|---------------------------|---|-------|
| ELABORADO POR: | Ing. Gisela Quinchiguango | Técnico Provincial de Procesos Electorales | |
| REVISADO POR: | Mgs. Fabián Mendoza | Analista Provincial del Procesos Electorales1 | |
| APROBADO POR: | Ing. Alexandra Alencastro | Directora de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura | |
| FECHA DE APROBACIÓN: | 18/12/2023 | | |

| | | |
|----------------------------------|--|--|
| | INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL URBANO DE ANDRADE MARIN | Apoyo Logístico y Observación electoral |
| | | CNE-IN-DNPE-042 |
| | | Pág.: 4 de 20 |
| RESPONSABLE DE APLICACIÓN | DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES | |
| RESPONSABLE DE MONITOREO | COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES | |

APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL URBANO DE ANDRADE MARIN

Antecedentes

Me permito informar que mediante oficio de fecha 04 de diciembre de 2023, el Sr. Julio Rosero, presidente de la Comisión Electoral de la Parroquia Urbana de Andrade Marín, quien solicita la observación del proceso electoral, para el día domingo 10 de diciembre del 2023 desde las 08h00.

Con los antecedentes expuestos, la Ing. Alexandra - Directora de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura, dispone a la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales proceder con los trámites y la coordinación del requerimiento.

Base legal

- Constitución de la República del Ecuador: En el Arts. 219, Numeral 4. El Consejo Nacional Electoral tendrá, además de las funciones que determine la ley, las siguientes: Garantizar la transparencia y legalidad de los procesos electorales internos de las organizaciones políticas y las demás que señale la ley.
- El Art. 25 numeral 20 del Código de la Democracia indica: “Son funciones del Consejo Nacional Electoral. - Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes”.
- Reglamento de Elecciones del Consejo Parroquial Urbano de Andrade Marín.

| | | |
|----------------------------------|---|--|
| | <p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL URBANO DE ANDRADE MARIN</p> | Apoyo Logístico y Observación electoral |
| | | CNE-IN-DNPE-042 |
| | | Pág.: 5 de 20 |
| RESPONSABLE DE APLICACIÓN | DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES | |
| RESPONSABLE DE MONITOREO | COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES | |

Objetivo

Brindar asistencia técnica, apoyo logístico y observación al proceso electoral para las Elecciones del Consejo Parroquial Urbano de Andrade Marín, a fin de que el proceso electoral sea llevado acorde a lo que establece la normativa legal y cumpliendo los tiempos establecidos.

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

Se coordina una reunión de trabajo con el Tribunal Electoral de la Parroquia Urbana de Andrade Marín, la cual se llevó a cabo el día lunes 06 de noviembre de 2023 para la coordinación del procedimiento de las elecciones del Consejo Parroquial Urbano de Andrade Marín, así como la capacitación para el manejo de los documentos electorales como son: actas de instalación, actas de escrutinio, todo esto con la finalidad de definir las responsabilidades de cada una de las partes en el proceso electoral. La capacitación para los miembros de la Junta Receptora se realizó con fecha 08 de diciembre en las instalaciones de la Casa del Pueblo de Andrade Marín.

Asistencia Técnica

Mediante Oficio de fecha 04 de diciembre de 2023, el Sr. Julio Rosero, Presidente de la Comisión Electoral de la Parroquia Urbana de Andrade Marín, solicita la capacitación electoral para los miembros de la junta receptora del voto; en atención al requerimiento antes mencionado, la Capacitación Electoral se realizó por parte del personal de la Unidad Técnica de Procesos Electorales de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura el 08 de diciembre del 2023, en las instalaciones de la Casa del Pueblo de Andrade Marín.

| | | |
|---|--|--|
|  | INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL URBANO DE ANDRADE MARIN | Apoyo Logístico y Observación electoral |
| | | CNE-IN-DNPE-042 |
| | | Pág.: 6 de 20 |
| RESPONSABLE DE APLICACIÓN | DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES | |
| RESPONSABLE DE MONITOREO | COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES | |

Apoyo Logístico

Con fecha 08 de diciembre de 2023, mediante acta entrega recepción, se deja constancia del apoyo brindado, facilitando urnas, biombos y materiales electorales solicitados, para que sean utilizados en las mesas electorales, de acuerdo a siguiente detalle:

| DETALLE | CANTIDAD |
|---------|----------|
| Urnas | 3 |
| Biombos | 3 |

Etapa Electoral

Fase de conformación e instalación de la JRV:

A partir de las 08h00 de acuerdo a lo establecido, en el recinto electoral ubicado en la Calle General Enríquez en el segundo piso del Mercado de Andrade Marín, el proceso de elecciones empezó con la entrega del material electoral (actas de instalación, escrutinio, papeletas de los candidatos, material de oficina, urnas y biombos a los MJRV).

Siendo las 08h00, inician el proceso de votación en las (3) tres Juntas Receptoras del Voto conformadas por (Presidenta/e Secretaria/a).

Todo este procedimiento se realizó con la presencia de la Comisión Electoral de la Parroquia Urbana de Andrade Marín, de acuerdo a la siguiente distribución.

| RECINTO | JRV | MJRV |
|--|--|------|
| Calle General Enríquez, segundo Piso del Mercado de Andrade de Marín | 1 | 4 |
| | Barrio Carmelo Alto | |
| | Barrio Carmelo Bajo | |
| | Barrio el Rosario Barrio los Pinos | |
| Calle General Enríquez, segundo Piso del Mercado de Andrade de Marín | 2 | 4 |
| | Barrio Santa Isabel | |
| | Barrio Central Barrio Centro Oriental | |
| | Barrio Junín | |

| | | |
|---|--|--|
|  | INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL URBANO DE ANDRADE MARIN | Apoyo Logístico y Observación electoral |
| | | CNE-IN-DNPE-042 |
| | | Pág.: 7 de 20 |
| RESPONSABLE DE APLICACIÓN | DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES | |
| RESPONSABLE DE MONITOREO | COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES | |

| | | |
|--|--|---|
| Calle General Enríquez, segundo Piso del Mercado de Andrade de Marín | 3 Barrio Santa Bernardita Barrio San Miguel Barrio de Pilascacho | 4 |
|--|--|---|

FUENTE: Delegación Provincial Electoral de Imbabura del CNE.

ELABORADO: Delegación Provincial Electoral de Imbabura del CNE.

Además, se contó con la presencia de tres delegados debidamente acreditados por cada candidato a ser elegido.

| Lista | Veedores |
|--------------|----------|
| Lista 1 | 1 |
| Lista 2 | 1 |
| Lista 3 | 1 |
| TOTAL | 3 |

Fase de votación

Con fecha 10 de diciembre de 2023, en el recinto electoral ubicado en la calle General Enríquez, segundo piso del mercado de Andrade Marín, se inició el proceso de votación desde las 08h00 hasta las 17h00, para los vecinos de la Parroquia de Andrade Marín.

Esta fase se cumplió con normalidad, se acercaron a ejercer su derecho al voto en las 3 (tres) mesas establecidas como JRV, las elecciones fueron con padrón abierto, el voto fue voluntario, y cabe recalcar que no contaban con un padrón electoral, por tal motivo la decisión de la Comisión Electoral fue levantar una base de datos de los vecinos que asistieron a sufragar el día de las elecciones; cada junta electoral contaba con un computador para poder registrar de manera digital a los vecinos que residen en la Parroquia de Andrade Marín y el requisito fueron que el vecino /a sea de parroquia y ser conocidos por sus moradores; y de esta manera contar con un padrón electoral para las próximas elecciones.

El requisito establecido para la votación fue la cédula de ciudadanía.

| | | |
|----------------------------------|--|--|
| | INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL URBANO DE ANDRADE MARIN | Apoyo Logístico y Observación electoral |
| | | CNE-IN-DNPE-042 |
| | | Pág.: 8 de 20 |
| RESPONSABLE DE APLICACIÓN | DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES | |
| RESPONSABLE DE MONITOREO | COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES | |

Fase de escrutinio y resultados

Una vez concluida la votación siendo la hora 17h00, los miembros de la junta receptora del voto procedieron a la apertura de las urnas en presencia de los delegados debidamente acreditados de cada candidato, un representante del tribunal electoral y los observadores del CNE- Imbabura, y así se inicia el escrutinio de las 3 (tres) JRV, quedando los resultados de acuerdo al siguiente detalle:

| Recintos | Número de electores | Número de votantes | Votos Válidos | Votos Nulos | Votos Blancos |
|--|---------------------|--------------------|---------------|-------------|---------------|
| Calle General Enríquez, segundo Piso del Mercado de Andrade de Marín | 1.230 | 1.230 | 1.215 | 15 | 0 |

FUENTE: Delegación Provincial Electoral de Imbabura del CNE.

ELABORADO: Delegación Provincial Electoral de Imbabura del CNE.

Listas participantes

| Listas | Número de votos por lista |
|----------------|---------------------------|
| Lista 1 | 225 |
| Lista 2 | 480 |
| Lista 3 | 510 |
| TOTAL | 1.215 |

FUENTE: Delegación Provincial Electoral de Imbabura del CNE.

ELABORADO: Delegación Provincial Electoral de Imbabura del CNE.

| | | |
|----------------------------------|--|--|
| | INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL URBANO DE ANDRADE MARIN | Apoyo Logístico y Observación electoral |
| | | CNE-IN-DNPE-042 |
| | | Pág.: 9 de 20 |
| RESPONSABLE DE APLICACIÓN | DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES | |
| RESPONSABLE DE MONITOREO | COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES | |

Etapa Post – Electoral:

Una vez finalizado el proceso de escrutinio y firmado las actas de escrutinio, el Tribunal Electoral de la Comisión Electoral de la Parroquia Urbana de Andrade Marín, recibió el sobre electoral para su respectiva consolidación del escrutinio y archivo de la documentación.

Adicionalmente se extendió una copia de las actas de escrutinio con los respectivos resultados de cada JRV al delegado de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura.

Conclusiones:

- ✓ El acompañamiento al desarrollo de la capacitación a los miembros de la junta receptora del voto.
- ✓ En las instalaciones del segundo piso del mercado de Andrade Marín, el día domingo 10 de diciembre de 2023, desde las 08h00 hasta las 17h00, se cumplieron todas las fases del proceso electoral para las elecciones de la nueva Directiva del Consejo Parroquial Urbano de Andrade Marín de acuerdo a los tiempos y organización establecidos por la Comisión Electoral.
- ✓ La Junta Receptora del voto fue conformada por los MJRV y delegados debidamente acreditada por cada candidato.
- ✓ La Comisión Electoral de la Parroquia Urbana de Andrade Marín, desarrolló su proceso de democracia interna para la elección de la nueva Directiva con la participación de candidatos/as.
- ✓ La presencia el día de las elecciones por parte del delegado de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura, fue en calidad de observador al proceso electoral, actuando de manera imparcial y profesional el mismo que fue llevado a cabo públicamente.

| | | |
|----------------------------------|--|--|
| | INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL URBANO DE ANDRADE MARIN | Apoyo Logístico y Observación electoral |
| | | CNE-IN-DNPE-042 |
| | | Pág.: 10 de 20 |
| RESPONSABLE DE APLICACIÓN | DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES | |
| RESPONSABLE DE MONITOREO | COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES | |

- ✓ La DPE-Imbabura en cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que regulan su accionar, ejecutó los mecanismos de veeduría, en los diversos procedimientos democráticos internos con el fin de respetar las expresiones libres y voluntarias de los electores.

Recomendaciones:

- La Comisión Electoral de la Parroquia Urbana de Andrade Marín debe realizar un trabajo minucioso en la actualización del levantamiento del padrón electoral de la Parroquia.
- Se debe estructurar un nuevo horario de votación que sea acorde a su levantamiento del padrón electoral.
- En el caso de existir apelaciones, la comisión Electoral, deberá resolver, aceptar o rechazar o cualquier reclamo en el plazo establecido en la normativa legal vigente.

Listado de Anexos:

- Oficios de solicitud de observación electoral.
- Actas entrega recepción del material electoral.
- Acta de escrutinio

| | | |
|---|---|--|
|  | <p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL URBANO DE ANDRADE MARIN</p> | Apoyo Logístico y Observación electoral |
| | | CNE-IN-DNPE-042 |
| | | Pág.: 11 de 20 |
| RESPONSABLE DE APLICACIÓN | DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES | |
| RESPONSABLE DE MONITOREO | COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES | |

**COMISIÓN ELECTORAL
PARROQUIA URBANA DE ANDRADE MARÍN**

Andrade Marín 04 de diciembre de 2023

Ing. Alexandra Alencastro.
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura.

Asunto: Solicitud de Dona, Capacitación y Observación Electoral.

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Comisión Electoral de la Parroquia Urbana de Andrade Marín.

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes en calidad de presidente de la comisión Electoral para solicitar formalmente el apoyo en este proceso electora. Reconociendo su amplia experiencia y compromiso con los principios democráticos, buscamos contar con su asistencia especializada para asegurar el éxito de nuestras elecciones.

En ese sentido, nos interesaría solicitar los siguientes servicios:

1. Donación: Para dar legitimidad al proceso Electoral nos gustaría se nos provea de Biombos, Urnas y esferos para tres mesas receptoras del voto las cuales serán utilizadas el 10 de diciembre del presente año en las elecciones para el nuevo Concejo Parroquia Urbano de Andrade Marín.
2. Capacitación: Solicitamos de la manera más respetuosa un taller de capacitación para las personas que van a ser miembros de mesa y observadores en estas elecciones para el día viernes 8 de diciembre de 2023 a las 10H00 en la casa del pueblo de Andrade Marín. Con la finalidad de garantizar la imparcialidad, la confiabilidad y la transparencia de nuestro proceso electoral.
3. Observación Electoral: Deseamos invitar a sus expertos a formar parte del equipo de observación electoral durante el día de las elecciones. Su presencia y experiencia permitirán un análisis objetivo y profesional de todo el proceso, lo que ayudará a fortalecer la confianza y la credibilidad de los resultados electorales, para el día 10 de diciembre del presente año desde las 08H00 hasta culminar el proceso electoral.

Agradecemos de antemano su consideración y apoyo en nuestra solicitud. Esperamos poder contar con su valiosa colaboración para llevar a cabo unas elecciones justas y transparentes.

Quedo atento para cualquier consulta o aclaración adicional.

A la espera de una respuesta positiva, les envío mis más cordiales saludos.

Atentamente,

Julio Rosero
Presidente Comisión Electoral de la Parroquia Urbana Andrade Marín.
Teléfono: 0967888774
Correo electrónico: juliorosero0@gmail.com

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Teléfono: 02 - 3815410
Documento Nro.: CNE-UPSGI-2023-3423-EXT
Fecha: 2023-12-04 09:07:33
Recibido por: Maria Sonia Venegas Martínez
Para verificar el estado de su documento ingrese a <https://quipux.cne.gob.ec> con el usuario: "1003126917"

| | | |
|---|--|--|
|  | INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL URBANO DE ANDRADE MARIN | Apoyo Logístico y Observación electoral |
| | | CNE-IN-DNPE-042 |
| | | Pág.: 12 de 20 |
| RESPONSABLE DE APLICACIÓN | DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES | |
| RESPONSABLE DE MONITOREO | COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES | |

Página 1 de 2


ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

En la ciudad de Ibarra, a los 08 días del mes de diciembre de 2023

Comparecen por una parte el Sr. Julio Efrén Rosero Morales, con C.C. 1003126917, y, la Ing. Gisela Quinchiguango, con C.C. 1003303722, Técnico Provincial de Proceso Electorales de la Delegación Provincial de Imbabura.

Quienes en cumplimiento de sus responsabilidades, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, de acuerdo al siguiente detalle:

| CANTIDAD | DETALLE |
|----------|-----------|
| 3 | - Urnas |
| 3 | - Biombos |

Para constancia de aceptación de las partes, suscriben el presente instrumento en dos ejemplares de igual tenor y efecto, en la ciudad de Ibarra, a los 08 días del mes de diciembre de 2023.


.....
RECIBI CONFORME


.....
ENTREGUE CONFORME

Gisela Quinchiguango
Técnico Provincial de Procesos Electorales

c.c. 1003303722

Sr. Julio Efrén Rosero Morales
Comisión Electoral-

c.c. 1003126917

Código: FO-01(DG-SM-AD-09); Versión: 5

| | | |
|----------------------------------|--|--|
| | INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL URBANO DE ANDRADE MARIN | Apoyo Logístico y Observación electoral |
| | | CNE-IN-DNPE-042 |
| | | Pág.: 13 de 20 |
| RESPONSABLE DE APLICACIÓN | DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES | |
| RESPONSABLE DE MONITOREO | COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES | |

COMISIÓN ELECTORAL PARROQUIA URBANA DE ANDRADE MARÍN

Andrade Marín 13 de diciembre del 2023

Acta Final de Resultados de la Votación de Presidente/a Vicepresidente/a Secretario/a Tesorero/a tres vocales principales y sus respectivos suplentes, para el Consejo Parroquial Urbano de Andrade Marín 2023-2025.

En la Parroquia Urbana de Andrade Marín, a los diez días del mes de diciembre del 2023, siendo las 18h00, en las instalaciones del salón máximo de la Parroquia Urbana de Andrade Marín, se reúne la comisión Electoral designada para organizar y llevar a cabo el proceso eleccionario para Presidente/a Vicepresidente/a Secretario/a Tesorero/a tres vocales principales y sus respectivos suplentes, integrado por sus miembros: Lcdo. Julio Efrén Rosero Morales, en calidad de Presidente de la Comisión Electoral, Sr. Darío Ávila, Primer Vocal Principal, Sr. Patricio Morales, Secretario, Sra. Marina Vásquez, Sra. Trinidad Lechón, Srta. Adela Malitaxi, en calidad de vocales suplentes. Quienes se encargan de levantar el Acta Final de resultados

Se encuentran presentes además los integrantes de las mesas electorales instaladas.

MESA NÚMERO UNO.

Jenny Alexandra López Vega. Presidente.
Ana Lucia Jácome Balladares. Vocal principal.
Karen Dalila Villota Mora. Vocal suplente.

MESA NÚMERO DOS.

Edison Borrillos. Presidente.
Josefa Rocío Noboa. Vocal principal.
Hemmylly Dávila. Vocal suplente.

| | | |
|---|--|--|
|  | INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL URBANO DE ANDRADE MARIN | Apoyo Logístico y Observación electoral |
| | | CNE-IN-DNPE-042 |
| | | Pág.: 14 de 20 |
| RESPONSABLE DE APLICACIÓN | DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES | |
| RESPONSABLE DE MONITOREO | COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES | |

COMISIÓN ELECTORAL PARROQUIA URBANA DE ANDRADE MARÍN

MESA NÚMERO TRES.

Grace Selena Tapia Suárez. Presidente.

Diana Mercedes Díaz Moreta. Vocal principal.

Santiago Javier Chicaiza Quilumbango. Vocal suplente.

Contamos con la presencia de observadores y representantes de cada lista.

Con la veeduría del Consejo Nacional Electoral, Delegación Provincial de Imbabura, Mgs. Fabián Mendoza, Ing. Gisela Quinchiguango, Ing. Katherine Herrera quienes dan fe de lo actuado del presente acto de escrutinio.

Resultados del proceso electoral para las diferentes dignidades al Consejo Parroquial Urbano de Andrade Marín 2023-2025.

La junta electoral, recibió las actas de resultados parciales de las mesas electorales en las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

MESA NÚMERO UNO

| | TOTAL, EN LETRAS | TOTAL, EN NÚMEROS |
|-----------------------------|--------------------|-------------------|
| TOTAL DE SUFRAGANTES | TRECIENTOS TREINTA | 330 |
| VOTOS BLANCOS | CERO | 0 |
| VOTOS NULOS | SEIS | 6 |

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

| | TOTAL, EN LETRAS | TOTAL, EN NÚMEROS |
|----------------|-------------------------|-------------------|
| LISTA 1 | CUARENTA Y CINCO | 45 |
| LISTA 2 | CIENTO CINCO | 105 |
| LISTA 3 | CIENTO SETENTA Y CUATRO | 174 |

| | | |
|----------------------------------|--|--|
| | INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL URBANO DE ANDRADE MARIN | Apoyo Logístico y Observación electoral |
| | | CNE-IN-DNPE-042 |
| | | Pág.: 15 de 20 |
| RESPONSABLE DE APLICACIÓN | DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES | |
| RESPONSABLE DE MONITOREO | COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES | |

COMISIÓN ELECTORAL PARROQUIA URBANA DE ANDRADE MARÍN

MESA NÚMERO DOS

| | TOTAL, EN LETRAS | TOTAL, EN NÚMEROS |
|-----------------------------|------------------------|-------------------|
| TOTAL DE SUFRAGANTES | CUATROCIENTOS CUARENTA | 440 |
| VOTOS BLANCOS | CERO | 0 |
| VOTOS NULOS | DOS | 2 |

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

| | TOTAL, EN LETRAS | TOTAL, EN NÚMEROS |
|----------------|---------------------------|-------------------|
| LISTA 1 | CINCUENTA Y CUATRO | 54 |
| LISTA 2 | DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO | 238 |
| LISTA 3 | CIENTO CUARENTA Y SEIS | 146 |

MESA NÚMERO TRES

| | TOTAL, EN LETRAS | TOTAL, EN NÚMEROS |
|-----------------------------|-----------------------|-------------------|
| TOTAL DE SUFRAGANTES | CUATROCIENTOS SESENTA | 460 |
| VOTOS BLANCOS | CERO | 0 |
| VOTOS NULOS | SIETE | 7 |

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

| | TOTAL, EN LETRAS | TOTAL, EN NÚMEROS |
|----------------|------------------------|-------------------|
| LISTA 1 | CIENTO VEINTE Y SEIS | 126 |
| LISTA 2 | CIENTO TREINTA Y SIETE | 137 |
| LISTA 3 | CIENTO NOVENTA | 190 |

| | | |
|---|--|--|
|  | INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL URBANO DE ANDRADE MARIN | Apoyo Logístico y Observación electoral |
| | | CNE-IN-DNPE-042 |
| | | Pág.: 16 de 20 |
| RESPONSABLE DE APLICACIÓN | DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES | |
| RESPONSABLE DE MONITOREO | COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES | |

COMISIÓN ELECTORAL PARROQUIA URBANA DE ANDRADE MARÍN

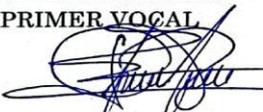
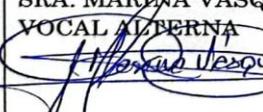
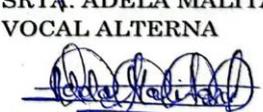
RESULTADOS CONSOLIDADOS DE ESCRUTINIOS

| VOTOS | TOTAL, EN LETRAS | TOTAL, EN NÚMEROS |
|---------------|-------------------------------|-------------------|
| LISTA 1 | DOS CIENTOS VEINTE Y CINCO | 225 |
| LISTA 2 | CUATRO CIENTOS OCHENTA | 480 |
| LISTA 3 | QUINIENTOS DIEZ | 510 |
| VOTOS BLANCOS | CERO | 0 |
| VOTOS NULOS | QUINCE | 15 |
| TOTAL | MIL DOSCIENTOS TREINTA | 1230 |

Total, de votos Lista N° 1: “Juntos por Andrade Marín” encabezada por el Ing. Diego Tituaña. Total: Dos cientos veinte y cinco (225)

Total, de votos Lista N° 2: “Fuerza y acción Marinense” encabezada por la Lic. Ana Elizabeth Dávila. Total: Cuatro cientos ochenta (480)

Total, de votos Lista N° 3 “SOMOS Andrade Marín” encabezada por el Ing. Oscar Pérez. Total: Quinientos diez (510)

| | | |
|--|---|---|
| LCDO. JULIO ROSERO. PRESENTE  | SR. DARIO AVILA. PRIMER VOCAL  | SR. PATRICIO MORALES. SECRETARIO.  |
| SRA. MARINA VASQUEZ. VOCAL ALTERNA  | SRA. TRINIDAD LECHON. VOCAL ALTERNA  | SRTA. ADELA MALITAXI. VOCAL ALTERNA  |

Los antes firmantes certificamos y damos fe de que el resultado obtenido en las votaciones de manera presencial para el proceso electoral del consejo parroquial urbano de Andrade Marín ha sido llevado conforme a lo que determina el Reglamento de Elecciones del CPUAM.

| | | |
|----------------------------------|---|--|
| | <p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL URBANO DE ANDRADE MARIN</p> | Apoyo Logístico y Observación electoral |
| | | CNE-IN-DNPE-042 |
| | | Pág.: 17 de 20 |
| RESPONSABLE DE APLICACIÓN | DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES | |
| RESPONSABLE DE MONITOREO | COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES | |

Registro Fotográfico:

Capacitación a los MJRV



| | | |
|----------------------------------|---|--|
| | <p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL URBANO DE ANDRADE MARIN</p> | Apoyo Logístico y Observación electoral |
| | | CNE-IN-DNPE-042 |
| | | Pág.: 18 de 20 |
| RESPONSABLE DE APLICACIÓN | DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES | |
| RESPONSABLE DE MONITOREO | COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES | |

Fase de conformación de la JRV



| | | |
|---|---|--|
| | <p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL URBANO DE ANDRADE MARIN</p> | <p align="center">Apoyo Logístico y Observación electoral</p> |
| | | <p align="center">CNE-IN-DNPE-042</p> |
| | | <p align="center">Pág.: 19 de 20</p> |
| <p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p> | <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p> | |
| <p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p> | <p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p> | |

Fase de votación



| | | |
|---|---|--|
| | <p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL URBANO DE ANDRADE MARIN</p> | <p align="center">Apoyo Logístico y Observación electoral</p> |
| | | <p align="center">CNE-IN-DNPE-042</p> |
| | | <p align="center">Pág.: 20 de 20</p> |
| <p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p> | <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p> | |
| <p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p> | <p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p> | |

Fase de escrutinio

